



La educación
es de todos

Mineducación



RESOLUCIÓN No. 282 DEL 13 DE JULIO DE 2022

“Por la cual se comprometen, obligan y giran recursos del presupuesto de Gastos de Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender en la vigencia 2022 a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación – ETC, para ser destinados al Programa de Alimentación Escolar – PAE”

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – ALIMENTOS PARA APRENDER,

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 189 de la Ley 1955 de 2019 Plan de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el Decreto 218 de 2020, y las Resoluciones 0031 y 0060 de 2020

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y sus bases, reconoce el Programa de Alimentación Escolar - PAE como una de las principales estrategias que incide positivamente en el bienestar y la permanencia escolar, por lo que, apuesta por su fortalecimiento con el fin de potenciar el desarrollo integral de las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes.

Que la referida Ley en su artículo 189 ordenó la creación de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, UApA, como una Entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, con el propósito general de fijar y desarrollar la política en materia de alimentación escolar.

Que a partir de la expedición del Decreto 218 del 14 de febrero de 2020, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, asume la responsabilidad que, en el marco del mencionado Decreto le correspondía sobre la reglamentación y cofinanciación del PAE al Ministerio de Educación Nacional; así mismo, busca alcanzar las metas previstas en el Plan Nacional de Desarrollo en articulación con las Entidades Territoriales Certificadas en Educación.

Que el numeral 6 del artículo 3 del mismo decreto, asigna como función de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos Para Aprender, lo concerniente a “Distribuir a las entidades territoriales los recursos del Presupuesto General de la Nación destinados a cofinanciar la operación del Programa de Alimentación Escolar, atendiendo los criterios de focalización que fije Consejo Directivo”.

Que mediante Resolución 0031 de 2020, “Por la cual se delega la ordenación de gasto, se asignan responsabilidades y se dictan otras disposiciones”, el Director General de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender, señala en su ARTÍCULO PRIMERO: “DELEGACIÓN DEL GASTO. Delegar en el Subdirector General los Gastos de Inversión conforme al objeto de cada proyecto, la naturaleza del tema y el desarrollo de los objetivos estratégicos contemplados en cada uno de ellos”

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, MHCP, mediante el decreto 1793 de diciembre de 2021 liquidó el Presupuesto General de la Nación para el 2022, en el cual se asigna para la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar en la vigencia 2022 recursos por \$1.2 billones para gastos de inversión.

Continuación de la Resolución No. 282 del 13 de julio de 2022 "Por la cual se comprometen, obligan y giran recursos del presupuesto de Gastos de Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender en la vigencia 2022 a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación – ETC, para ser destinados al Programa de Alimentación Escolar – PAE".

Que el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, aprobó en sesión del día 4 de noviembre de 2021, en atención al numeral 2º del artículo 7º del Decreto 218 de 2020, los criterios de focalización para la asignación y distribución de los recursos del Presupuesto General de la Nación destinados a cofinanciar la operación del Programa de Alimentación Escolar para la vigencia 2022.

Que los recursos distribuidos mediante la resolución 00295 del 5 de noviembre de 2021 a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación para la vigencia 2022, deben ser utilizados para el Programa de Alimentación Escolar -PAE, con el propósito que sean ejecutados de acuerdo con los Lineamientos Técnico – Administrativos, los Estándares y Condiciones Mínimas del PAE, las orientaciones impartidas por la UApA establecidos en la Resolución 335 del 23 de diciembre de 2021 y con el fin de cofinanciar la atención del número de beneficiarios registrados en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT a la fecha.

Que la transferencia de los recursos acá referidos se realizará una vez se cuente con la aprobación de la programación de PAC para la vigencia 2022 realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que para atender los gastos de la presente resolución se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal 622 del 7 de enero de 2022, por valor de un billón ciento noventa mil millones (\$1.190.000.000.000) MCTE, y cuya afectación presupuestal se realizará con cargo al C- 2201-0700-2-0-2201079-03, recurso 11- otros recursos del Tesoro.

Con fundamento en estas consideraciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. COMPROMISO, OBLIGACIÓN Y GIRO. Comprometer, obligar y transferir a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación \$215.848.109.723 MCTE para el Programa de Alimentación Escolar en la vigencia 2022, según la siguiente tabla.

Nit Beneficiario	ETC	Tipo Cuenta	Numero Cuenta	Nit Entidad Bancaria	Entidad Descripción	Valor
899999336	Amazonas	Ahorro	0506000200318021	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	862.766.124
890900286	Antioquia	Ahorro	220191153162	860007738	BANCO POPULAR S. A.	12.853.606.074
890980095	Apartadó	Ahorro	64597367765	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	778.413.547
800102838	Arauca	Ahorro	0064000100015613	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	3.577.948.668
890000464	Armenia	Ahorro	136000768624	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1.561.458.296
890102006	Atlántico	Ahorro	90330456690	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS S A	4.932.209.913
890201900	Barrancabermeja	Corriente	168434231	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	1.162.954.585
890102018	Barranquilla	Ahorro	0302000200002498	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	3.981.925.015

Continuación de la **Resolución No. 282 del 13 de julio de 2022** "Por la cual se comprometen, obligan y giran recursos del presupuesto de Gastos de Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender en la vigencia 2022 a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación – ETC, para ser destinados al Programa de Alimentación Escolar – PAE".

Nit Beneficiario	ETC	Tipo Cuenta	Numero Cuenta	Nit Entidad Bancaria	Entidad Descripción	Valor
890480059	Bolívar	Ahorro	0756000200002440	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	5.664.056.978
890201222	Bucaramanga	Ahorro	657823191	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	389.148.502
890399045	Buenaventura	Ahorro	84209278421	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	1.023.241.831
891380033	Buga	Ahorro	034895805	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	639.941.342
890801052	Caldas	Ahorro	0801000200000589	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	4.240.987.143
890399011	Cali	Ahorro	0502007792	860034594	SCOTIABANK COLPATRIA SA	2.104.925.569
800091594	Caquetá	Ahorro	496000149591	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	2.719.892.723
890480184	Cartagena	Ahorro	220230412017	860007738	BANCO POPULAR S. A.	715.912.852
891900493	Cartago	Corriente	72860956871	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	449.886.527
892099216	Casanare	Ahorro	0981170200516602	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	3.758.717.805
891580016	Cauca	Ahorro	0721540200615128	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	4.479.837.552
892399999	Cesar	Ahorro	0922000200001078	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	10.551.335.266
899999172	Chía	Ahorro	264460908	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	261.770.528
891680010	Chocó	Corriente	979049723	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	4.873.701.825
891780043	Ciénaga	Ahorro	870839057	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	1.411.491.195
800103935	Córdoba	Ahorro	0612120200660399	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	7.614.641.517
890501434	Cúcuta	Corriente	260214457	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	5.228.076.181
899999114	Cundinamarca	Ahorro	0309000200041549	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	10.496.328.906
800099310	Dosquebradas	Corriente	127469998695	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	346.210.449
891855138	Duitama	Corriente	282318583	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	875.855.375
890907106	Envigado	Ahorro	294304381	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	1.053.845.685
899999328	Facatativá	Ahorro	450400100456	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	436.174.092
800095728	Florencia	Corriente	312073802	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	919.793.706
890205176	Floridablanca	Ahorro	220494131824	860007738	BANCO POPULAR S. A.	586.561.601

Continuación de la **Resolución No. 282 del 13 de julio de 2022** "Por la cual se comprometen, obligan y giran recursos del presupuesto de Gastos de Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender en la vigencia 2022 a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación – ETC, para ser destinados al Programa de Alimentación Escolar – PAE".

Nit Beneficiario	ETC	Tipo Cuenta	Numero Cuenta	Nit Entidad Bancaria	Entidad Descripción	Valor
899999433	Funza	Ahorro	011185360	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	424.640.438
890680008	Fusagasugá	Ahorro	0378360200315501	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	834.465.285
890680378	Girardot	Ahorro	220360720957	860007738	BANCO POPULAR S. A.	596.913.153
890204802	Girón	Ahorro	657836623	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	1.126.201.739
892099149	Guainía	Ahorro	76300012147	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	888.360.247
800103196	Guaviare	Ahorro	0846000200007508	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	1.374.802.197
800103913	Huila	Ahorro	7452013547	860034594	SCOTIABANK COLPATRIA SA	9.717.382.287
800113389	Ibagué	Ahorro	466013012066	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	1.347.856.239
800099095	Ipiales	Ahorro	035874049	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	736.633.198
890980093	Itagüí	Ahorro	413593013149	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	779.054.923
890399046	Jamundí	Ahorro	470160144	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	861.407.888
892115015	La Guajira	Corriente	477009104	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	5.564.663.690
800096758	Lorica	Corriente	408332724	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	1.144.061.582
800028432	Magangué	Ahorro	48456725093	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	830.583.041
800103920	Magdalena	Ahorro	0844000200001263	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	5.137.604.243
892120020	Maicao	Ahorro	466598356	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	1.516.714.219
890114335	Malambo	Ahorro	453024978	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	431.824.195
890801053	Manizales	Ahorro	084300052846	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1.708.214.194
890905211	Medellín	Ahorro	24561097042	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	2.169.269.697
892000148	Meta	Ahorro	0854000200000874	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	5.923.287.790
800096734	Montería	Corriente	890908205	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	1.945.994.553
899999342	Mosquera	Ahorro	0309000200034429	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	612.834.720
800103923	Nariño	Ahorro	0695000200533307	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	4.154.631.315

Continuación de la **Resolución No. 282 del 13 de julio de 2022** "Por la cual se comprometen, obligan y giran recursos del presupuesto de Gastos de Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender en la vigencia 2022 a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación – ETC, para ser destinados al Programa de Alimentación Escolar – PAE".

Nit Beneficiario	ETC	Tipo Cuenta	Numero Cuenta	Nit Entidad Bancaria	Entidad Descripción	Valor
891180009	Neiva	Ahorro	0853000200000750	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	1.742.000.334
800103927	Norte de Santander	Ahorro	0843000200001439	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	5.107.163.621
891380007	Palmira	Ahorro	038917191	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	536.577.805
891280000	Pasto	Ahorro	07460288210	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	1.684.550.351
891480030	Pereira	Ahorro	302643911	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1.656.019.963
890205383	Piedecuesta	Corriente	736003500	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	551.631.923
891180077	Pitalito	Ahorro	000305578072	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	422.295.905
891580006	Popayán	Ahorro	196000808564	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	898.069.199
800094164	Putumayo	Ahorro	0598070200380293	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	3.554.070.391
891680011	Quibdó	Corriente	578340127	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	1.685.185.934
890001639	Quindío	Ahorro	031941461	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	1.793.494.953
892115007	Riohacha	Ahorro	52657975389	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	1.798.170.079
890907317	Rionegro	Ahorro	490830155	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	436.412.870
891480085	Risaralda	Ahorro	96010061790	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS S A	1.668.996.941
890980331	Sabaneta	Ahorro	01759494993	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	137.431.925
892400038	San Andrés	Corriente	540030400	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	413.861.646
891780009	Santa Marta	Ahorro	870925898	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	2.249.266.736
890201235	Santander	Ahorro	0736000200005869	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	3.992.049.614
800104062	Sincelejo	Corriente	895865111	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	1.680.890.153
800094755	Soacha	Ahorro	22160642266	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	1.695.681.243
891855130	Sogamoso	Ahorro	397115437	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	614.608.611
890106291	Soledad	Corriente	493058838	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	2.234.285.510
892280021	Sucre	Ahorro	0826210200423618	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	3.214.405.272
800113672	Tolima	Ahorro	5752005933	860034594	SCOTIABANK COLPATRIA SA	6.512.912.668
891900272	Tuluá	Ahorro	87433243062	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	1.043.135.945
891200916	Tumaco	Ahorro	692061781	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	1.858.887.477

Continuación de la **Resolución No. 282 del 13 de julio de 2022** "Por la cual se comprometen, obligan y giran recursos del presupuesto de Gastos de Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender en la vigencia 2022 a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación – ETC, para ser destinados al Programa de Alimentación Escolar – PAE".

Nit Beneficiario	ETC	Tipo Cuenta	Numero Cuenta	Nit Entidad Bancaria	Entidad Descripción	Valor
891800846	Tunja	Corriente	616662995	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	935.118.068
890981138	Turbo	Ahorro	620296772	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	1.362.847.653
892115155	Uribe	Ahorro	52658714201	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	3.656.652.204
890399029	Valle del Cauca	Ahorro	220560286213	860007738	BANCO POPULAR S. A.	3.519.654.872
800098911	Valledupar	Ahorro	0922610200000286	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	2.743.444.071
845000021	Vaupés	Ahorro	484203005994	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	753.256.083
892099324	Villavicencio	Ahorro	36456549068	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	1.298.168.769
891855017	Yopal	Ahorro	36357196269	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	1.378.915.903
890399025	Yumbo	Corriente	62156523790	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	189.442.979
899999318	Zipaquirá	Ahorro	007600708783	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	447.533.847
TOTAL						215.848.109.723

ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 13 de julio de 2022.



JUAN DAVID VÉLEZ BOLÍVAR
Subdirector General

Revisó: Ana Yaneth Jiménez Pinzón – Asesora Jurídica-Despacho
 Revisó: Jorge Andrés Rodríguez Parra – Asesor de Planeación
 Proyectó: Marta Gutiérrez González, Profesional Especializado

